



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

167.370

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2067
QUILLÓN, lunes 1 septiembre 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

Thespa

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2781
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-437

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):GOMEZ RETAMAL ANGELINA DEL CARMEN

RUT:16.738.015-8

LA SUMA DE \$:791.710

Y SON:SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 36 POR \$ 879.678.- DE ANGELINA DEL CARMEN GÓMEZ RETAMAL, POR SERVICIOS DE ASESOR PROGRAMA "INGRESO ETICO FAMILIAR" , CORRESPONDIENTE AL MES AGOSTO DE 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 255 DEL 24 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA CONTRATO Y DECRETO ALCALDICIO N° 919 DE FECHA 08 DE MAYO 2014, QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 386 / 2014, EMITIDO POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004002	320108	Programa PSICO SOCIAL- PUE	879.678		16738015-8	B-36
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		791.710	16738015-8	C-0
2141103		Retencion 10%		87.968	16738015-8	B-36

TOTALES : 879.678 879.678

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN SR. ALCALDE	CONTROL INTERNO	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° 2361598	NOMBRE	
52509000018		R.U.T.	
EGRESO N° 2067	FECHA DE PAGO 03.09.14	FIRMA	

RECIBI CONFORME